



MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO

INFORME DE COMISIÓN

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: Solicitud de criterio técnico y legal del auditor interno de esta municipalidad debe marcar la entrada y salida del horario laboral.

Al ser las dieciséis horas de la tarde del día tres de junio del dos mil veinticuatro, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Montes de Oro mediante acuerdo de Órgano Colegiado. Se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que en la Sesión Ordinaria N°136-2022 del 06 de diciembre del 2022 se conoce el oficio AC N°23-2022 suscrita por la señora Maricel Murillo Barrantes Abogada del Concejo Municipal del cantón de Montes de Oro, por medio de la cual manifiesta la solicitud de criterio técnico y legal del auditor interno de esta municipalidad debe marcar la entrada y salida del horario laboral.

SEGUNDO: Que en la Sesión Ordinaria N° 136-2022 del 06 de diciembre del 2022 se trasladó el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita retirar el documento de la comisión ya que hoy el proyecto se encuentra aprobado. *CC. CC.*



**MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO**

INFORME DE COMISIÓN

POR TANTO

PRIMERO: Se recomienda al Concejo Municipal de Montes de Oro aprobar el presente informe de comisión de asuntos jurídicos.

SEGUNDO: Se recomienda al Concejo Municipal archivar el documento de la comisión ya que carece de interés en la comisión de Asuntos Jurídicos.

TERCERO: Se solicita que se tome como un acuerdo definitivamente aprobado.

Atentamente; Regidores Municipales

Lorena Barrantes Porras

Luis Montoya Ayala

Loghan Jiménez Castro

Emmanuel Jiménez Cruz



MUNICIPALIDAD
DE MONTES DE ORO

INFORME DE COMISIÓN

Vivian Fuentes Rojas
Vivian Fuentes Rojas

